

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO II.—NUM. 452

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE LA CONSTITUCION, 22.—TELEFONO 143

JUEVES, 27 DE MAYO DE 1915

Para dar á nuestras oficinas la amplitud y comodidades que cada día se nos hacían más necesarias, según ha sido el gran desenvolvimiento alcanzado por nuestra publicación, hemos trasladado la Redacción y Administración de este periódico al número 22 de la misma Plaza de la Constitución en que antes teníamos nuestro domicilio.

De este modo hemos logrado ofrecer á nuestros amigos y suscriptores nuestras oficinas en el edificio amplio y decoroso que exigían nuestras necesidades, sin salir del sitio céntrico y principal de nuestra población, que más pudiera convenir á las atenciones del público á quien nos debemos.

LA POLÍTICA

Marqués de la Frontera

La llegada del señor Marqués de la Frontera hoy á la circunscripción ha producido algunos comentarios, hijos de una extrañeza explicable hasta cierto punto, dados los hábitos inveterados de los políticos españoles en lo que se refiere á la comunicación entre los electores y los mandatarios.

Decía el elocuente Vázquez de Mella hace algunos años en uno de sus admirables discursos parlamentarios, que si nuestros políticos, en lugar de invertir el verano entero en las dulces delectaciones de los balnearios dedicaran algunos días de esas «imperiosas» vacaciones estivales á recorrer los distritos que representan, sus necesidades tendrían más posibilidad de satisfacción, porque serían conocidas en las esferas legislativas.

Y tenía razón el elocuente orador, como la tienen ahora los comentaristas para extrañar esta visita del señor Marqués de la Frontera á los pueblos que representa.

Por regla general, los diputados sólo acostumbran á visitar los pueblos de sus demarcaciones electorales en las proximidades de esas contiendas en que se discute y conquista la investidura propia ó la de sus amigos en las Corporaciones locales. Y esto tiene su razón de ser; es necesario confesarlo. En la mayoría de los políticos la finalidad principal de su intervención en la vida pública está en la conquista y conservación de las posiciones que ocuparon ellos y sus amigos.

Pero es el caso que el señor Marqués de la Frontera tiene otro concepto muy distinto de la misión que está llamado á cumplir el que ocupa tan preeminente puesto en la vida pública; está dispuesto á conservar la investidura con que se le ha honrado, pero no con el fin exclusivo de ostentarla en estéril satisfacción de una repudiable vanidad, sino haciéndola fecunda en ventajas, en prosperidades para los pueblos que le otorgaron la representación que ostenta.

Desde que fué elegido esta fué su norma, esta su única bandera política: consagrar todos los esfuerzos de su voluntad, todas las luces de su inteligencia, todas las fecundidades de sus asiduos estudios, y todas las ventajas de su posición é influencia en reportar beneficios tangibles y concretos al país en general, y en especial á la región en que está enclavada la circunscripción que representa.

Y he aquí las razones de que el señor Marqués de la Frontera, sin proximidades electorales, sin efervescencias de propaganda, cuando la provincia yace tranquila en su apacible calma habitual, y en su andar reposado manifiesta, sus deficiencias, sus anhelos y sus satisfacciones, viene á visitar los pueblos para conocer por sí, por propio estudio, el efecto de su labor, el juicio que la orientación de ésta merece á sus representados, las necesidades que aquejan á los pueblos, y los medios más obvios para satisfacerlas, ó al menos para emprender el estudio de su satisfacción.

A esto no se acostumbra en España, por desgracia, es verdad, por eso comprendemos la extrañeza que causa este proceder; pero no podemos menos de celebrar que sea nuestra tierra la primera que tiene la fortuna de ver cumplido aquel deseo del elocuente orador arriba mencionado, porque este ejemplo debiera ser fructífero, y lo será, seguramente, hasta por la consideración del efecto que produzca.

Era ya hora de que nuestros políticos se preocuparan de ver la relación en que su labor se encuentra con las necesidades de los pueblos, con sus aspiraciones, con su vida; la vida de los pueblos no se concentra en que se dé la vara á los fulanistas ó menganistas, ni en que sean éstos ó aquellos los que monopolicen mangoneo municipal ó provincial, sino en las vicisitudes económicas, en la producción industrial ó agraria, en el mayor ó menor agio de las imposiciones contributivas, en la prosperidad de las instituciones sociales que robustezcan su vida económica, en las facilidades que se les proporcionen para multiplicar la explotación del suelo en que viven, y atender á todo esto es hacer una política más alta, más beneficiosa, más fecunda, que la circunscriba á recolectar agentes que, sin escrúpulos en los medios, recluten agradecidos ó temerosos que lleven en un día determinado sufragios á las urnas en pago de comisiones permitidas, ó ante temores de persecuciones anunciadas ó dispensadas.

Esta significación y esta finalidad tienen, tanto ésta como las sucesivas visitas que el diputado por la circunscripción, señor

Marqués de la Frontera, hará este verano á los pueblos que representa.

Quiere conocer el juicio que les merece su labor, la aceptación que sus orientaciones políticas tienen en los pueblos y las aspiraciones de ellos en este punto, para proseguir con plena certidumbre el camino emprendido, si sus propósitos tienen en la conciencia pública el ambiente que merecen.

Nosotros tenemos la seguridad de que los pueblos responderán debidamente, y por ello felicitamos de antemano al ilustre diputado al darle con estas modestas consideraciones la bienvenida.

CRONICA DE SOCIEDAD

En el tren correo de hoy llegará á Mérida el diputado á Cortes por la circunscripción, señor marqués de la Frontera.

En dicha Estación le recibirán algunos íntimos amigos que le acompañarán á visitar algunos pueblos de los distritos de Zafra y Fuente de Cantos, donde hay gran entusiasmo para recibirle.

En el Almendral se encuentra enfermo, aunque, por fortuna, muy mejorado, el industrial y propietario de aquel pueblo don Julio Carande, padre del abogado de este Colegio don José María Carande.

Se encuentran en esta capital, de Almendralejo, don Raimundo Crespo, don Antonio Alcáide y don Joaquín Avila.

También ha venido del mismo punto el barítono salmista don Evaristo Trujillo.

Ha venido á esta capital el propietario de Azuaga don Eduardo Muñoz.

De Valencia del Ventoso ha venido don Luis Lma, propietario.

Ha venido de Almendralejo don Antonio Martínez.

Para Higuera ha salido don Manuel Fernández, propietario.

Ha regresado á Vitoria el ingeniero don Antonio López.

Ayer regresó á Badajoz don Manuel Monterrey.

Regresó á Cabeza del Buey el joven propietario de aquel pueblo don Cesáreo Babiano Caballero.

Para pasar unos días entre nosotros han venido á nuestra capital el propietario de San Vicente Alcántara, don José Habela y su hija Teresita.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del empleado de esta Intervención de Hacienda don Patricio Ballesteros.

CÉSAR

NOTAS MUNICIPALES

Sesión

Para las once de la mañana de hoy está convocada la Corporación municipal, para resolver varios asuntos que figuran en la orden del día.

Si no se reúne número suficiente de señores concejales, mañana se volverá á citar para el sábado á la misma hora, celebrándose la sesión con el número de concejales que asistan.

DE PORTUGAL

Se asegura que el motivo de la dimisión del presidente del Consejo de ministros, señor Chagas, ha sido por haberse agravado de un modo extraordinario en la enfermedad que le aqueja, á causa de las heridas producidas por el atentado de que fué objeto.

Los señores José de Castro y Magalhães Lima se han entrevistado con los jefes de los partidos políticos con objeto de ponerse de acuerdo.

Hoy debe celebrarse la reunión del Congreso del partido democrático, donde serán discutidas medidas de largo alcance político sobre la actual situación. En señal de protesta se abstendrán en la asistencia algunos grupos políticos.

Han salido de Lisboa el acorazado español «España» y el torpedero número 3.

Han sido muy discutidos los artículos publicados en los diarios españoles «El Imparcial», «A B C» y «Heraldo», que contienen impresiones de los últimos acontecimientos.

Continúa la policía practicando gestiones sobre el esclarecimiento de los crímenes que se han realizado.

En la última madrugada se oyeron algunos tiros y explosiones de bombas en toda la extensión de la Avenida de la Libertad.

La guardia republicana destacó fuerzas en diferentes puntos, siendo reforzada la guardia del Gobierno civil, preparándose la guardia fiscal é iluminando los reflectores de los barcos de guerra toda la ciudad durante el resto de la noche.

El capitán de fragata señor Locte de Rego, celebró una larga conferencia con el enviado del «A B C», de Madrid, en la cual declaró que no hubiera dirigido el movimiento revolucionario si no hubiera revestido carácter político, añadiendo que el Gobierno del señor Pimenta de Castro era anticonstitucional y estaba fuera de ley. También dijo que uno de los motivos que le obligaron á intervenir en el asunto, fué la neutralidad adoptada por Portugal, pues creía que, como aliado con Inglaterra, este país debía movilizar 20.000 hombres que fueran á luchar con los aliados. Sobre la neutralidad de España dijo que debía mantenerla por no estar ligada con compromiso alguno á naciones europeas.

SANIX Cura el estreñimiento habitual.

Gobierno civil

El juez de instrucción de esta capital pide sea conducido á Mérida, para prestar declaración, el vecino de esta capital Mauricio Gómez Hermosa.

De Orellana la Vieja envían á este Gobierno una relación de las personas que componen la Junta de Protección á la Infancia.

Igual relación envían desde Villafranca de los Barros.

Dicen de Los Santos que ha desaparecido de su domicilio conyugal el vecino de dicho pueblo Juan Montaña Molina, que padece enajenación mental y á quien reclama su familia.

La Guardia civil de San Vicente de Alcántara participa que en la noche del 23 al 24 le desapareció una yegua al vecino de dicho pueblo Ramón Valle Romero, del sitio «Cancho Bagas», sin que se sepa su paradero.

El gobernador civil de Huelva interesa la busca del joven de diez y siete años José Rangel Ramos, aficionado al torero, que en unión de tres individuos más salió hace poco de Huelva para Fregenal, reclamando al fugado su familia.

La Guardia civil de la Comandancia de esta capital ha denunciado á los vecinos de Badajoz Juan Cumpido Serrano y Francisco Suárez Gallego, por infracción de la ley de caza.

Ha sido conducido desde Badajoz al Puerto de Santa María el recluso Hermegegildo Luna Diaz.

El alcalde de Puebla del Prior denuncia que la maestra de niñas de dicho pueblo, doña Faustina García Nogales, tiene abandonada la escuela, por ausencia, desde el día 19, sin que se sepa su paradero.

SANIX Purgante delicioso para niños.

Por telégrafo

(De nuestra correspondencia especial)

Madrid, 26, 23, 15

INFORMACION GENERAL

Matadero. — Vacas extremeñas, á 1,27 pesetas kilo.

Erales utrerros, á 1,83 idem.

Erales serranos, á 1,74 idem.

Corderos con lana, á 2,00 idem.

Rapones, á 1,75 idem.

Dato en Palacio. — El presidente del Consejo de ministros, señor Dato, ha estado hoy en el regio Alcázar, donde estuvo informando detenidamente al Monarca don Alfonso XIII, del Consejo de ministros que se celebró ayer.

A la salida de Palacio manifestó Dato á los periodistas que don Alfonso había firmado el indulto de los reos de Benagalbón.

Sin novedad. — El jefe del Gobierno, señor Dato, ha dicho esta tarde á los periodistas, en su conversación habitual con ellos, que las últimas noticias recibidas de Marruecos son tranquilizadoras, reinando completa calma en todas nuestras plazas mogrebitas.

Echagüe á Valencia. — Esta noche saldrá para Valencia el ministro de la Guerra, señor Conde del Serrallo, que, como ya se ha dicho por la Prensa, va á la ciudad levantina con objeto de asistir á la boda del diputado señor Muga, á quien apadrinará el general Echagüe en la nupcial ceremonia.

El Conde del Serrallo regresará á la corte después, y desde aquí marchará á Sevilla y Granada, cuyas poblaciones visitará.

Los carbonos ingleses y nuestras industrias. — Hablando con el presidente del Consejo de ministros, señor Dato, los periodistas que le visitan á diario, del conflicto que se tenía por la limitación á que se ha llegado en la producción de los carbonos ingleses, el señor Dato aseguró que no habría tal conflicto, porque aquella limitación no habrá de producir en nuestras industrias, gracias á las medidas previsoras que se han adoptado, haciendo pedidos de importación á los grandes depósitos de aquel mineral, que existen en Washington.

Mensaje pro paz. — El Ateneo de Madrid, por medio de brillante Comisión formada por miembros de su seno, ha entregado al Rey un mensaje rogando á don Alfonso que tome la iniciativa de las gestiones de paz á que aspira la culta Sociedad, entre las potencias interesadas en la actual guerra europea.

El jefe del Gobierno habló esta tarde del referido mensaje, con los periodistas, y hubo de hacer grandes elogios de la forma de exposición, así como del fondo que lo inspira, de aquel hermoso documento.

Por vender destinos. — Les ha sido formado expediente á un alto funcionario municipal y á un alcalde de barrio por haberse inmiscuido en asuntos ilegales que dicen poco en favor del Ayuntamiento.

Sábase que estos asuntos han sido la venta de unos destinos de modesta categoría. García Prieto, á Córdoba. — Esta tarde ha salido para Córdoba el expresidente del Consejo de ministros, señor García Prieto.

A la estación fueron á despedirlo algunos exministros y varios diputados, quienes le cumplimentaron, deseándole un feliz viaje y haciéndole grandes demostraciones de entusiasmo por la prosperidad de sus ideas democráticas.

También fueron á despedirle muchos amigos particulares.

BELMONTE, TOREANDO

Madrid, 26, 9, 28

Telegramas recibidos de Salamanca dicen que en la magnífica plaza que en Talarubia posee el ganadero don Matías Sánchez se celebró la tiente de treinta becerros.

Dirigió la operación el famoso torero Juan Belmonte, que estuvo admirable de facultades y arte.

Juanito Terremoto saldrá de Salamanca en la mañana del 28 para llegar á Cáceres á las dos y media de la tarde.

Muñoz

Córdoba, 26, 17, 50

Miuras buenos. Posada colosal dos volapiés, sacado hombros.

Manolo

Son dos telegramas estos, que garantizan la «brutalidad» de acontecimientos taurinos que nos esperan en el circo de la capital hermana.

Un hombre muerto

Resultado de unos paños

La Guardia civil del puesto de Alconchel da cuenta de que en la noche del 17 del actual los hermanos Fermín y Pedro Pulido González sostuvieron una reyerta con el vecino del dicho pueblo Juan González García, al cual ocasionaron algunas graves contusiones, por tirarle el primero de los sujetos mencionados con una copa de cristal, y el segundo le dió á traición tres patos, uno de los cuales le dió en la cabeza, causándole conmoción cerebral.

El agredido tuvo que meterse en el lecho á causa de los dolores que le producía la paliza, falleciendo á consecuencia de las lesiones sufridas, dos días después.

Los agresores han sido detenidos.

terio de la Guerra, sancionada hoy, comprende:

El pase á la reserva del general de división don Manuel Morell.

—Idem id. del general de brigada don Vicente Cebollino.

—Un decreto ascendiendo al general de brigada don Gabino Aranda.

—Idem id. al coronel de Artillería don Ramón de Rotaéche.

—Idem id. al coronel de Carabineros don Enrique Martín.

—Idem aceptando la dimisión, por motivos de salud, que ha presentado el director del Cuerpo de Carabineros, teniente general don Manuel Macías.

—Idem id. id. en el mando de la primera región al teniente general don Julio Bazán.

—Idem nombrando para el cargo de la Dirección general de Carabineros al teniente general don Salvador Arizón y para la Capitanía general de Madrid á don Enrique Orozco.

—Idem nombrando capitanes generales de la segunda región á don José Ximénez de Sandoval, para la octava á don Francisco Gallis y para la séptima á don Francisco Pérez Clemente.

—Idem id. comandante general de Artillería de la séptima región al general de brigada don Agustín Cascajares.

—Idem id. de la sexta á don Ramón de Rotaéche.

Te en honor del ministro. — Valencia. — El general Molins obsequiará con un te, en la Capitanía general, al ministro de la Guerra, señor Echagüe.

Crónica Barcelonesa

Los periodistas

En los amplios salones del magnífico palacio de la Cámara Oficial de la Propiedad, donde gracias á la amabilidad de su presidente y de su secretario, señores marqués de Soto Hermoso y don Enrique Armisen, tiene su domicilio social la Cooperativa de Periodistas para la construcción de casas baratas, se ha reunido en sesión extraordinaria el Consejo general, para tratar de asuntos importantísimos.

Esta sesión será memorable para los periodistas barceloneses, porque señala para nosotros el comienzo de una nueva era seguramente más venturosa que la anterior. En esta sesión ha quedado señalada la fecha de colocación, por el jefe del Estado, de la primera piedra del primer grupo de chalets que nos proponemos construir, y, por lo tanto, el suceso bien merece la pena que los que todos los días y todas las horas exprimimos despididamente el cerebro, para comentar sucesos en los que ningún interés tenemos, dediquemos hoy un par de líneas á comentar un hecho que tan directa é intensamente puede influir en el porvenir de la clase.

Nuestra Cooperativa es joven; muy joven, pues apenas lleva sólo meses actuando constituida á iniciativa de once abogados, y nuestra iniciativa pareció tan descabellada á la inmensa mayoría de los de la clase, que no logramos encontrar, en los primeros inconvenientes, ni aun número suficiente de socios para ocupar los cargos del Consejo directivo.

Hubo, pues, necesidad de hacerlo á la medida.

Esto no entibió nuestro entusiasmo, ni nos obligó á hacer un alto en nuestro camino. Conocíamos de sobra á nuestros compañeros y teníamos de antemano descontento lo que había de ocurrir.

Sin un céntimo de capital, sin apoyo de nadie, ni aun de los mismos de la clase, para quienes trabajamos, y con un reglamento por bandera, redactado por quienes jamás habían entendido en problema alguno relacionado con la adquisición de la propiedad por cooperación, emprendimos nuestra cruzada y no lo habremos hecho tan mal cuando á los doce meses de funciones con un intervalo de paralización absoluta de cinco meses, motivado por la crisis ocasionada por la guerra europea, disponemos de unos 160.000 palmos de terreno edificable, en el sitio más sano y más pintoresco de Barcelona, con riquísima agua potable de propiedad; tenemos quien nos construya de momento sobre esos solares 17 coquetones hotelitos; con todas las comodidades y confort moderno; á nuestro favor existe un crédito reconocido por la Diputación provincial de tres mil pesetas en concepto de subvención; el Ayuntamiento se dispone á incluir en el presupuesto extraordinario que ahora se está confeccionando otro crédito, á nuestro favor, de 25.000 pesetas; el Rey ha aceptado el título de primer socio protector de nuestra Cooperativa; y por último, en la reunión de ayer de nuestro Consejo general se votó una reforma en nuestro reglamento anterior, para que en lo sucesivo no se admitan nuevos socios hasta que tengamos construida su casa los cien socios que actualmente cuenta la Cooperativa.

El día 6 del mes próximo, fecha designada para la colocación de la primera piedra será, pues, de gloria para los periodistas barceloneses. Y esta fecha demostrará siempre que cuando los periodistas se unen para hacer labor sana en beneficio propio, representan una fuerza que nunca podrá igualar ninguna otra clase social, y que para conseguir esta unión nada mejor que trabajar con la abnegación, la firmeza y la constancia que hemos trabajado el reducido número de periodistas barceloneses que nos hemos propuesto construir casas casi gratuitas para nuestros compañeros de profesión.

Arturo F. Bono
Barcelona, 22, 5, 1915.

(Prohibida la reproducción.)

PESTEJOS EN LA ESTACION

Programa de los festejos que se celebrarán en la Barriada de la Estación con motivo de las fiestas de su patrón, San Fernando...

A las diez de la noche, gran diana por una escogida banda. A las nueve, fiesta religiosa en la iglesia de la Barriada.

A las once, reparto de los premios concedidos por el Excmo. Ayuntamiento á los niños de las escuelas, los cuales serán obsequiados con un desayuno por la Comisión de festejos.

Amenizará el acto la banda municipal. A las doce, carreras de burros. El reglamento de esta carrera podrán consultarle los corredores al tiempo de inscribirse.

A las cuatro de la tarde, cucañas variadas, con premios consistentes en gallos, gallinas y metálico.

A las cinco de la tarde, solemne procesión hasta el Gurugú. Las calles todas estarán adornadas con profusión de arcos y gallardetes.

A las seis y media, grandes carreras de bicicletas y pedestres, con importantes premios, y concursos infantiles, arj, diabolo, etcétera.

A las diez de la noche, segunda función de fuegos artificiales, bailes de sociedad y populares, concurso de peinados en el que se otorgará un lindo juego de peinetas, donado por los señores Hernán Sanz y Saavedra.

Los premios concedidos para las diferentes carreras y concursos, son los siguientes:

Carrera de bicicletas: Primer premio, un reloj-pulsera, de plata, donativo de don Demetrio Medina.

Segundo premio, una artística figura con luz, de sobremesa, donativo de don Jesús Carvallo.

Tercer premio, una copa de la Comisión, donada por el mismo señor.

Carrera pedestre con obstáculos: Premio único, un cronógrafo, de níquel, donado por don José María Alvarez Buiza.

Los reglamentos de estas carreras podrán consultarse en la Alcaldía del barrio. El circuito á recorrer en la bicicleta consistirá en dar dos vueltas al formado por la plaza de la Iglesia, donde se dará la salida, la Cañada, la carretera de Portugal, por el Vivero, á la carretera de la Estación, y por la calle de Andrés Navarro á la plaza de la Iglesia, donde estará el Jurado de llegada.

BELLEZA IDEAL HIGIENE INDIVIDUAL Etylmentol antiséptico

Estuche completo, 5 pesetas. En Badajoz: Casa Alfaro, don Jacinto Rodríguez, «La Luz», calle de San Juan, y en la Peluquería de doña Juana Sampérez.

Los siempre errantes,

Por el larguísimo camino, inacabable, adelantan lentos, tambaleándose en los carromatos grandones, enormes, ambulantes viviendas de las tribus gitanas.

Los años todos, al empezar la primavera, internase la triste caravana en tierras de Francia, para allí vivir traficando, errantes siempre por pueblos y aldeas, hasta que se aproximan los días del invierno, implacables y fríos, para luego volver á España, mucho antes de que los hielos y las nieves cubran los Pirineos y se conviertan en montañas imponentes, en barrera infranqueable, imposible de traspasar.

Volvian todos astrosos, miserables, mugrientos. Con el desarrapado aspecto de las gentes vagabundas y bohemias, que con dificultades grandes no consiguen sino lo meramente suficiente para la diaria alimentación de la «danza» y conservar el repuesto de sus cuchillos y pistolas, todo lo cual es para ellos tan necesario, tan imprescindible como el sustento mismo.

Las hembras van vestidas con ropas harapientas, con mil remiendos, con faldas de un sin fin de volantes, con blusas de una variedad muy grande en colores indescifrables. Sus pies, descalzados, deformes y negruzcos debido al siempre caminar... Lo que tan sólo se vislumbra en ellas de estético y destacable es el alifio en el peinado ondulante, pulcro, minucioso, de sus cabelleras brillantes y negras.

Los hombres, con sus pantalones «de boca de campana», con sus chaquetones de pana negra ó de color café con sus botas grandes de cuero acartonado, cubiertas sus cabezas con gorillas pingonas, por debajo de cuyos bordes escápanse unos «tufos» retorcidos, de pelo ensortijado.

Alguna vez que otra, tras los últimos pliegues de las burdas fajas que cifense al talle, amenazador asómase el mango de algún cuchillo ó la culata parda de algún pistoletón.

Unos cuantos chiquillos morenuchos cuya piel tostada aparece á trechos por entre las roturas de sus ropas, completaban el conjunto de aquella tribu de gente nómada.

Era la caravana trágica... Sin más patria que sus viviendas de tablas, caminando siempre sobre toscas ruedas, sin más autoridad que la del hombre «majao» de la tribu; sin más razón que la impuesta por el filo de sus cuchillos ó las foscas bocas de sus pistolas...

C. O.

La feria de Cáceres

Billetes baratos. Con motivo de las próximas ferias y fiestas de Cáceres, la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha establecido dos billetes económicos, de ida y vuelta, á los precios siguientes:

Desde Villanueva de la Serena, en segunda 14,25 y en tercera 9,50. Desde Don Benito, 13,65 y 9,10. Desde Medellín, 12,65 y 8,45. Desde Valdeatorres, 11,80 y 7,85. Desde Guareña, 11,30 y 7,50. Desde Villagonzalo, 10,50 y 7,00.

Desde Zarza, 10,10 y 6,75. Desde Mérida, 9,95 y 6,60. Desde Garrovilla, 9,95 y 6,60. Desde Montijo, 10,40 y 6,95. Desde Badajoz, 13,15 y 8,75. Desde Zafra, 15,50 y 10,90. Desde Los Santos, 14,55 y 10,20. Desde Villafranca de los Barros, 13,15 y 9,15. Desde Almendralejo, 11,70 y 8,05. Desde Calamonte, 10,80 y 7,25. Desde Carmonita, 5,40 y 3,60. Desde Aldea del Cano, 3,15 y 2,10. Modo de efectuar el viaje. Ida. — Por cualquiera de los trenes ordinarios de los días 28 al 31 de Mayo, ambos inclusivos, que lleven carruajes de la clase de los billetes. Regreso. — Por igual clase de trenes de los días 29 de Mayo al 2 de Junio, ambos inclusivos.

Colegio del Carm'n de Primera y Segunda enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con Profesorado facultativo

Director: Licenciado en José López Prudencio.

Creación de nuevas escuelas

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha resuelto que para la creación de escuelas será requisito indispensable que el Ayuntamiento respectivo proporcione local adecuado, en el que puedan funcionar, y material de instalación, debiendo figurar en el expediente, cuando se trate de creación de escuelas unitarias, certificación del inspector médico escolar, ó en su defecto del vocal médico de la Junta local, acerca de las condiciones higiénicas del edificio, y dictamen del maestro de obras ó perito acreditado, sobre la seguridad del mismo, siendo siempre indispensable el informe del inspector de Primera enseñanza, especialmente en lo relativo á concesiones pedagógicas del local.

El orden de preferencia para la concesión será el siguiente: a) Petición de creación de escuelas unitarias en localidades donde no exista ninguna otra escuela. b) Peticiones de aumento de secciones en las graduadas existentes ó de graduación de escuelas unitarias en poblaciones en que falte mayor número de escuelas en relación con las que le correspondan, según el Censo Escolar. c) Peticiones de nuevas escuelas unitarias en las localidades á que se refiere el párrafo anterior.

Las peticiones se formularán en el plazo de cuarenta días, á contar desde el 12 del actual con que dicha disposición se ha insertado en la «Gaceta de Madrid».

Oposiciones al Cuerpo Administrativo de la Armada

La «Gaceta» publica la convocatoria y programa para el ingreso por oposición á las plazas vacantes de alumnos de Administración de la Armada.

El número de las plazas vacantes es de diez, y comenzarán las oposiciones el día 20 de Noviembre próximo, siendo el plazo para presentar solicitudes hasta el 20 de Octubre.

Los documentos, cuya presentación es obligatoria para tomar parte en estas oposiciones, son: Certificado que acredite ser español, soltero, y no haber cumplido veintitrés años el 1 de Enero de 1916.

Haber aprobado con validez académica para el grado de licenciado en Derecho y en Universidad oficial española las asignaturas de Economía política, Derecho político, Derecho administrativo y Derecho mercantil.

Certificado de buena conducta y de Penales y la hoja académica de Estudios debidamente autorizada.

Podrán presentarse, además, los documentos justificativos de grados, méritos ó servicios especiales que estimen convenientes, los cuales, en igualdad de suficiencia, serán tenidos en cuenta por el Tribunal.

El día 8 de Noviembre se verificará ante la Junta de exámenes, constituida en sesión pública, el sorteo de todos los opositores admitidos para determinar el orden con que deben ser examinados.

Los opositores aprobados tendrán derecho al sueldo de 720 pesetas anuales, á partir de la primera revista de su presentación en la Escuela, y á 1,50 pesetas diarias en concepto de ración de acuartelamiento.

Cuando ascendan á alféreces-alumnos disfrutará el haber de 2.115 pesetas anuales, y embarcados tendrán además 810 pesetas de asignación de embarco.

Durante su estancia en la Escuela Naval abonarán en concepto de asistencia la pensión señalada por el artículo octavo del reglamento de dicha Escuela.

RELIGIOSAS

Día 27 de Mayo. Santos Beda, el Venerable, confesor y doctor; María Magdalena de Pazzi, virgen; Juan, papa y mártir, y Restituta, virgen y mártir.

El oficio divino y misa son de la feria V infraoctava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

En las Trinitarias continúa la novena al Augusto Misterio, á las siete y media de la tarde; la plática está á cargo de don Justo Velardos, economo de San Andrés, y versará sobre la Inmensidad de Dios.

En las parroquias é iglesias de Santo Domingo y de la Soledad, al toqué de oraciones, el rezo del Santo Rosario.

En la parroquia de San Andrés el ejercicio del Mes de las Flores, con ofrecimiento por las niñas, á las oraciones de la tarde.

En las Descalzas, á la misma hora, el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo.

Cafés torrefactos marca «JUPITER», Los mejores TES importados de la China Luis Gómez Rivero. — B. A. D. A. J. O. Z. Francisco Pizarro, 20 esquina á Magdalena. Para tomarlo en tazas, EL PASAJE Campo de San Juan

Por teléfono

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 27, 1,15

DE LA GUERRA

Vapor hundido. — Londres. — Noticias recibidas desde Santiago de Chile dicen que el vapor mercante «Maximino Errandi» ha chocado en un bajo de la costa, muriendo 50 personas que iban en el vapor mencionado.

Firma de una alianza. — Londres. — Se ha firmado la alianza americana por los representantes de la Argentina, el Brasil y Chile.

Los embajadores de estos tres países han celebrado una fiesta en honor del acto que han realizado.

Concurrirán 10.000 estudiantes, que entonan diferentes himnos patrióticos de las Repúblicas mencionadas.

Aviadores detenidos. — Londres. — Un contratorpedero inglés ha conducido al puerto de Harvin á un aviador alemán y á su mecánico, de un aeroplano germano que cayó en las aguas del Mar del Norte, siendo capturado por los marinos ingleses del vapor mencionado.

Un comunicado ruso. — París. — El último comunicado del campo de operaciones ruso dice que continúan los combates con extraordinaria violencia en todo el frente que ocupan las fuerzas del Donvira.

En la orilla izquierda del Vistula superior los moscovitas han rechazado con violencia extraordinaria al enemigo en todos cuantos ataques ha intentado, causándole pérdidas de importancia.

En la Galitzia, desde las proximidades de Jarolau hasta Cermmyls, continúan con violencia los combates entre los ejércitos beligerantes, que comenzaron el día 24 del mes actual.

Acorazado hundido. — París. — Un telegrama que se ha recibido desde Atenas dice que, según informan desde Constantinopla, ha sido atacado y echado á pique por un submarino alemán el acorazado moscovita «Sinop», con pérdidas en la tripulación de éste.

El bombardeo de Venecia. — Roma. — En el ataque de los austriacos á Italia un aviador de dicha nación se elevó con el propósito de atacar varias posiciones navales italianas.

El aviador aludido lanzó hasta 50 bombas explosivas sobre el arsenal de Venecia, averiando de bastante consideración á un destructor italiano.

Ataques á Italia. — Roma. — Cerca de Portocorri los austriacos han realizado desde sus barcos un violentísimo ataque naval contra una de las posiciones de la costa.

Las tropas y artillería italiana contestaron al ataque de los austriacos, empleando piezas de grueso calibre.

Uno de los proyectiles de la artillería italiana cayó á bordo del acorazado austriaco «Novara», ocasionando la muerte á cuatro marineros, y resultando heridos ocho de éstos.

Las pérdidas de los italianos son veinte veces mayores que las de los austriacos.

Otro combate naval. — Roma. — En Ancona los buques de guerra austriacos han bombardeado con intensidad extraordinaria á los vapores italianos, consiguiendo hundir á dos de los vapores atacados.

Los austriacos tuvieron que registrar la pérdida de un vapor.

Un vapor rendido. — Viena. — Las fuerzas navales austriacas han atacado á varias embarcaciones italianas en las cercanías de Barletto, entre las cuales se trabó un cañoneo nutridísimo.

A los pocos minutos de lucha quedó por completo fuera de combate el vapor italiano «Turbría», rindiéndose la tripulación del mismo, compuesta de 31 marinos.

También se rindió el comandante del vapor.

Confirmación. — Roma. — Un radiograma de origen inglés, que se ha recibido desde Poldhu, confirma en parte el ataque de la escuadra austriaca contra los italianos, á los cuales han causado daños de consideración.

Los italianos, combatiendo á los austriacos, han llegado hasta Carmos, donde libertaron á mil compatriotas suyos que se encontraban prisioneros.

La censura. — Roma. — El Gobierno ejerce una rigurosa previa censura no permitiendo que la Prensa publique más que las noticias de carácter oficial.

En el ministerio de Marina han facilitado el siguiente comunicado oficial: Varios barcos veleros han sido atacados por los austriacos, en Barletto, cerca de Largau.

Los austriacos sufrieron averías importantes en cuatro de sus vapores que se encontraban en aguas de Barletto.

Los restantes vapores marcharon con dirección al nordeste.

Los italianos han sufrido pocas pérdidas y de escasa importancia.

ULTIMA HORA

Trágico suceso. — El subsecretario de Gobernación, señor Quejana, ha dado cuenta á los periodistas que en el pueblo de Turín de la provincia de Teruel, un guardia que al parecer, se encontraba observando un revólver, se le disparó, ocasionándole la muerte.

El guardia se llamaba Francisco Méndez.

Otro individuo que se encontraba en su compañía, llamado Modesto Espín, ha sido detenido en tanto el juez que instruye las oportunas diligencias depura las responsabilidades.

Huelga solucionada. — Oviedo. — Hoy se han vuelto á reunir los patronos y comisiones de obreros, á fin de llegar á un acuerdo que solucione la huelga.

Después de varias entrevistas han transigido ambas partes en sus pretensiones y demandas, y el conflicto ha quedado solucionado.

Tormenta en Hervás. — Cáceres. — En el término de Hervás ha descargado durante todo el día una horrible tormenta.

En el pueblo de Zarza, por donde pasa el río Aboumt, ha ocurrido una triste desgracia.

Intentaron pasar el río Julia Guars y un hermano suyo, montados en mulas.

La intensidad de la corriente los arrolló, ahogándose Julia, y salvándose, después de muchos esfuerzos, su hermano.

El cuerpo de la muerta, no ha sido hallado todavía.

Se trabaja para encontrarlo.

Sucesos en Tánger. — Tánger. — Varios individuos de la policía francesa de la ciudad practicaban un reconocimiento por la región de Budonara, cuando se vieron sorprendidos por varios montañeses que les desvalijaron y dieron muerte á algunos de ellos.

La policía francesa hizo una salida, produciendo á los cabileños unos cien muertos.

Las tropas francesas tuvieron también algunas bajas.

Pudo recogerse el cadáver de un policía.

El levantamiento del Garb. — Tánger. — Se reciben noticias comunicadas por el residente de Francia en Marruecos, general Lyautey, manifestando que los indígenas del Garb se muestran disgustados, habiendo producido algunas algaradas.

Se ha visto obligado á tomar rigurosas medidas y algunas represalias.

Han sido castigados severamente varios indígenas acusados de haber cometido todo género de tropelías.

Estos hechos obedecen á manejos de los alemanes.

Atropellado por un carro. — Sevilla. — En un carro del ganadero señor Pérez de la Concha, al regresar á Sevilla atropelló al carrero que lo conducía, produciéndole la muerte.

Tragedia en un manicomio. — Sevilla. — En el manicomio de Miraflores riefen dos locos llamados Salvador Cano y Antonio Alamo, resultando ambos con graves heridas.

Se ignoran los motivos que los impulsaron á la lucha.

El «Jaime I» y el «Alfonso XIII». — El Ferrol. — En breve se harán las pruebas de la artillería gruesa del acorazado «Jaime I».

Se esperan los aparatos lanzaminas para dotar de ellos al acorazado «Alfonso XIII».

Entre Francfort y Milán. — Roma. Al interrumpirse las comunicaciones entre las ciudades de Francfort y Milán, el oficial alemán de la estación telegráfica de la primera de las ciudades citadas, dijo al telegrafista italiano: «Adiós, hasta que nos saludemos en Roma».

A esto contestó el italiano con algunas frases soeces.

Sangre y arena

Segunda de feria. En Córdoba se ha celebrado la segunda de las corridas de feria anunciadas.

Se han lidiado seis toros de la ganadería de Miura por las cuadrillas de Manolete, Joselito y Posada.

PRIMERO. Manolete lo recibe con unas buenas verónicas que aplaude el respetable.

El picador Joselito cae al descubierto y es corneadó.

El toro se declara manso, siendo fogueado.

Joselito libra de un percance al banderillero Sánchez Megías, oyendo palmas.

Manolete comienza con la izquierda ayudado de Joselito, desarrollando con el manso una faena mediana.

Entra al hilo de las tablas y larga una estocada buena. (Palmas.)

SEGUNDO. Joselito lo lancea con lucimiento.

El estado entra á por uvas cuatro veces, sin más consecuencias.

Manolete hace un buen quite que se aplaude.

En el segundo tercio nada de particular.

Llega el trance supremo y Joselito ante el toro hace una buena faena entrando en corto y derecho, para dejar una soberbia estocada, que mata. (Ovación y oreja.)

TERCERO. De salida le obsequia Posada con unas verónicas que se aplauden.

Sufre el pincho cuatro veces por dos derribamientos y un crimen caballar.

A la última hora el bicho llega incierto sufriendo Posada varias tarascadas y una colada de peligro, de la cual le libra Joselito.

Continúa el muleteo valiente y temerario, atizando una estocada algo alta, que le vale muchas palmas.

CUARTO. Manolete torea ceñido, al miureño, de salida.

El bicho se acerca en cuatro ocasiones á los de aupa, y desmonta tres veces y asesina dos caballos.

A última hora hace Manolete una excelente faena en la cual intercala dos pases superiores, naturales, y dos de pecho, muy buenos.

Se tira y agarra una buena estocada y escucha muchas palmas.

QUINTO. Sale y sin gran poder toma cuatro puyazos de los hombros de á caballo, sin desmontarlos siquiera.

El toro mansurrona que es un gusto.

Joselito cambia un par sin clavar.

Reanuda la labor con uno de poder á poder, cerrando el tercio los de tanda.

Muletea bajo y con valentía, sufriendo un achuchón en el cual pierde los trastos y se salva por pies.

Signe temerario, y de cerca hace buena faena, instrumentando pases superiores, de rodillas y naturales.

(Música y ovación.) De cerca arrea media superior y otra entera algo tendida.

ULTIMO. Lo recibe Posada con unos lances buenos, aplaudiéndosele un farol.

Zurito pone una vara que se aplaude.

El estado toma cuatro puyazos, y nada más.

Posada toma los avios de matar y brinda á Guerrita, que está en un palco con su familia.

Muletea ceñido y valiente, con aplausos, y se deshace de su enemigo tirándose de cerca para dejar sin pinchar y una buena estocada después.

(Ovación y regalo.)

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY. Parada y parque, Castilla.

Jefe de día, señor coronel de Castilla don Manuel Elias.

Imaginería, otro de Villarrobledo, don Joaquín de Palominos.

Hospital y provisiones, quinto capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón.

Noticias

Han llegado nuevos modelos de blusas, que vendemos á precios increíbles.

De nansú y boal, á 4,50 y 6 pesetas, respectivamente.

De seda finísima, con chaleco fantasma, á 10 pesetas.

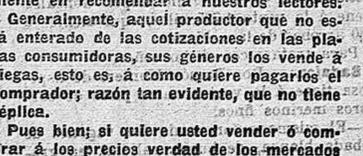
De crepón de China, con vainicas y bordados, á 16 pesetas.

DELGAO Y BARRENA. — San Juan, 14

Centro Técnico Agrícola á cargo del ingeniero agrónomo don En que Agudo.

Mediciones de fincas, valoración y particiones. (Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas, y cuantos problemas e relación con la ingeniería.

Despacho: Ho f Dos Naciones B/ AJOZ



BAJOZ: J. R. COSTA. MEI-BA: Don Antonio Rubio

ANUNCIO. Se vende la huerta conocida por la «Viña del pico», próxima á esta ciudad, en la carretera de Olivenza. Para tratar, don José Dacal. — Arco Agüero, núms. 1 y 3.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS. — No hay nada mejor que el Antipalúdico Santano, que se usa en fricciones, sin molestias.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En Madrid: Martín y Durán. En Sevilla: Canal. — En Huelva: Simón Abril.

En Mérida: A. Rubio. — En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. — En Cáceres: Farmacia de «Bravo», y en todas las buenas farmacias, á 2,50 pesetas.

¿Quiere usted hacer fortuna?

Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tabajeros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores:

Generalmente, aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus generos los vende á ciegas, esto es, á como quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente, que no tiene réplica.

Pues bien: si quiere usted vender ó comprar á los precios verdad de los mercados cuanto se refiere á ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse á EL CORTADOR, dedicado exclusivamente á estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diez y siete años que hace se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando diez pesetas, dirijase á la Administración de EL CORTADOR, Plaza de Gebada, número 11, Madrid.

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, á 2 pesetas los 11,50 kilos.

Table with 3 columns: Instrument, Value, and Unit. Includes Barómetro en m/m, Temperatura C., Humedad por %, Viento, Lluvia, and Estado del cielo.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	Trigo	Cebada	Avena	Garbanzos	Habas	Aceto	Lana
	46 kilos	34 y 1/2 h	28 kilos	50 kilos	60 kilos	11 y 1/2 k	11 y 1/2 k
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendralejo	16,00	7,50	5,00	50,00	11,00	11,00	23,00
Alconchel	16,00	7,00	4,50	30,00	11,00	11,00	25,00
Alburquerque	15,00	8,00	5,50	37,00	11,00	10,50	
Albuera	16,00	7,50	5,00	25,00	11,00	11,50	
Aznaga	16,00	6,75	6,00	25,50	11,00	10,50	
BADAJOS	16,00	7,50	5,50	30,00	11,50	11,50	
Barcarrota	16,00	7,00	5,00	24,50	11,50	11,50	
Berlanga	16,00	7,00	5,75	23,00	11,50	11,25	
Bienvenida	16,00	7,50	7,00	20,00	11,00	12,00	
Benquerencia	16,00	7,00	5,00		11,00	10,50	
Calamont	16,00	7,50	5,50		11,00	10,50	
Casas de Reina	16,00	7,50	5,50	32,00	10,70	10,50	
Cabeza del Buey	15,00	7,50	5,50	40,00	10,00	10,00	
Castuera	16,00	7,00	5,00	35,00	12,00	10,00	
Cabeza la Vaca	16,00	7,00	5,50	35,00	11,00	10,50	
Campanario	16,00	7,00	4,50	30,00	10,50	10,50	
Corte de Peleas	16,00	7,50		50,00	11,00	11,00	
Constantina (Sevilla)	16,00	7,00	3,00	25,00	10,50	10,50	
Don Alvaro	16,00	7,50	5,00	35,00	12,50	20,00	
Don Benito	15,00	7,00	5,00	30,00	10,00	10,25	
Esparragosa de la Serena	16,00	6,50	5,50	35,00	12,00	10,50	
Fregenal de la Sierra	16,00	6,75	4,75	30,00	12,00	10,50	
Fuente del Maestre	16,00	7,00	5,00	30,00	12,00	11,50	
Feria	16,00	8,00	5,50	40,00	10,00	11,50	
Guareña	16,00	8,00	5,50	40,00	10,00	11,50	
Granja de Torrehermosa	16,00	8,00	5,50	40,00	10,00	11,50	
Cheles	16,00	7,00	4,50	30,00	10,00	10,50	28,50
Herrera del Duque	16,00	8,50	6,00	25,00	14,00	10,50	
Higuera de Vargas	16,00	8,25	5,00	30,00	11,00	11,50	
Higuera de Llerena	16,00	9,00	6,00	30,00	10,00	11,00	
Jerez de los Caballeros	16,00	7,50	5,50	30,00	10,50	11,50	
La Codosera	15,00	7,50	5,00	40,00	11,00	11,00	
La Coronada	15,00	7,50	5,00	30,00	10,50	11,00	
La Roca	15,00	7,00	4,50	30,00	10,50	12,00	
Los Santos	16,00	6,50	5,00	35,00	10,50	10,50	
La Haba	15,00	6,75	4,50	40,00	11,00	10,50	
La Morera	16,00	6,75	5,75	20,00	10,75	10,50	
Llera	16,00	6,50	5,00	25,00	10,50	10,50	
Llerena	16,00	7,00	6,00	40,00	10,00	11,00	
Malpartida	16,00	7,25	5,00	25,00	11,00	12,00	
Monesterio	15,00	7,50	5,00	30,00	13,50	10,50	
Mérida	16,00	7,00	4,50	50,00	12,00	11,00	
Montijo	16,00	7,50	5,00	25,00	10,25	12,00	
Nogales	16,00	7,00	4,50	30,00	11,25	10,50	
Olive de Mérida	16,00	6,75	4,50	25,00	11,00	10,25	
Olive de Jerez	16,00	7,00	4,00	27,50	10,50	11,00	
Olivenza	16,00	7,00	4,50	30,00	17,50	11,50	
Orellana la Vieja	16,00	8,50	4,50	35,00	10,00	11,50	
Palomas	15,00	7,00	7,00	25,00	10,50	10,50	
Puebla de la Reina	16,00	7,00	4,20		11,00	12,00	
Puebla de Sancho Pérez	16,00	8,00	5,50	22,50	10,75	10,75	
Quintana de la Serena	16,00	7,00	5,50	17,00	11,00	12,00	
Ribera del Fresno	15,00	7,00	6,00	30,00	11,50	11,50	
Siruela	16,00	7,00	6,00	25,00	12,00	11,00	
Salvatierra de los Barros	15,00	7,50	4,50	30,00	10,00	11,00	
Santa Amalia	16,00	7,50	5,00	20,00	10,00	11,00	
Solana de los Barros	15,00	7,00	5,00	20,00	10,00	10,00	
Talavera la Real	16,00	7,50	4,50	30,00	11,50	11,50	
Torre de Miguel Sesmero	16,00	7,00	5,50		11,00	11,00	
Usagre	16,00	7,50		40,00	11,00	11,00	
Valencia del Mombuy	16,00		5,00	30,00	11,00	11,00	
Valencia del Ventoso	16,00		5,00	30,00	10,50	10,50	
Villar del Rey	16,00	8,00	5,00	35,00	10,00	11,00	
Villalba de los Barros	15,00	7,50	5,50	35,00	11,00	11,00	
Villafraña de los Barros	16,00	7,00	5,50	20,00	11,00	11,00	
Villanueva de la Serena	16,00	7,50	5,50	40,00	11,50	11,00	
Valverde de Burguillos	15,00	7,00	6,75	30,00	10,00	10,00	
Villagarcía	16,00	7,50	5,00		12,50	11,00	
Villagonzalo	16,00	8,00	5,50		12,00	11,00	
Zafra	16,00	7,50	5,50	25,00	10,00	11,00	
Zarza junto Alanje	16,00	7,50	5,50	40,00	10,00	11,00	

Los precios de trigos que figuran en el Boletín de Mercados, son los que corresponden a cada pueblo, según la Junta provincial de subsistencias.

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal

CANADOS EXTREMOS

MADRID
Vacas, de 1,81 a 1,88.
Ovejas, sin concurrencia.
Corderos con lana, de 1,95 a 2,00.
Carneros, no han concurrido.
Novillos de pienso, no concurrieron.

Barcelona
Vacas, de 1,70 a 1,75.
Bueyes, de 1,75 a 1,80.
Carneros, de 2,20 a 2,25.
Ovejas, de 2,10 a 2,15.
Cerdos cebados con pienso, a 0,00.

OFERTAS Y DEMANDAS

Alburquerque: Don Bartolomé Bueno, García ha vendido 400 borregos con peso de 45 libras cada uno al precio de 59 reales a don Atanasio Escobar, de Madrid.

Almendralejo. — Don Francisco Montero de Espinosa vende dos vagones de maíz, de buena calidad, a 24,00 pesetas los 100 kilos, puestos sobre vagón.

Alconchel. — Don Julio López González tiene a la venta 1.725 kilos, equivalentes a 150 arrobas de lana blanca.

Para tratar, con dicho señor.

Badajoz. — Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta cuatro pisos de corderos merinos finos.

—El mismo señor vende dos vagones de cebada blanca, de buena calidad, en granero, Badajoz, ó sobre vagón.

—El mismo señor don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta 10.000 kilos de garbanzos.

Para tratar, calle Ramón Albarrán, 49.

—Venta de alfalfa en verde para forraje. Los pedidos a don Ramón Montero de Espinosa, ó por teléfono al número 329, de diez a doce de la mañana.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y mulatas, cebada y avena.

—El mismo señor tiene a la venta trigo, albilla, chícharros, garbanzos, frejones y batatas (oriundas de Málaga) clase especialmente fina.

Para tratar, con dicho señor.

Barcarrota. — Don Antonio Cruz Valero tiene a la venta:
200 fanegas de habas,
100 fanegas de albilla (chícharros) y
300 fanegas de cebada.

Carmona. — Don José Pavón tiene a la venta 3.600 litros, equivalentes a unas 300

arrobas de aceite añejo, al precio de 12,50 pesetas los 11 kilos y medio.

Granja de Torrehermosa. — Don Sebastián de la Gala vende una dehesa de arbolado de 450 hectáreas, denominada «Quemadina» y situada en el término de Malcocinado.

Para tratar, con dicho señor, en su domicilio.

Guareña. — Don Adriano González tiene a la venta 23.000 litros de vino blanco, equivalentes a unas 2.000 arrobas, de la última cosecha, al precio de 3,50 pesetas una.

—Don Mariano Rebollo Tello tiene a la venta 9.200 litros de vino blanco, equivalentes a unas 800 arrobas, al precio de 3 pesetas.

Herrera del Duque. — Don Marcial Sánchez Rojas vende una partida de novillos, de dos a tres años, de 25 cabezas, en buenas carnes.

La Codosera. — Don Alonso Grajera tiene a la venta 6.325 kilos, equivalentes a 550 arrobas de aceite.

Para tratar, con su administrador, en «La Galapaguera» (Portugal), ó con el párroco de La Codosera.

—Don Julián Mero Lucio tiene a la venta también 1.725 kilos, equivalentes a 150 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Doña Eladia Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo a la venta 2.300 kilos, equivalentes a 200 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicha señora.

—Don Juan Brígido Mero tiene a la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Manuel Rubio Mero tiene a la venta 2.300 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Casildo Pulido Pérez tiene a la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Leocadio Blanco Pérez tiene a la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Julio Gómez Martínez tiene a la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

Mérida. — Don Norberto García vende 2.070 kilos de lana, equivalentes a 180 arrobas, de buena calidad; 150 carneros y 150 ovejas, a precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la finca llamada «Coto de Verass», a tres kilómetros de la estación férrea de Carrascalejo.

Nogales. — Don Agustín Hernández Montes tiene a la venta seis vagones de trigo limpio de buena calidad.

Olivenza. — Don Manuel Píriz Méndez

ABONOS

Y

SUPERFOSFATOS

DE LA

COMPANHIA UNIÃO FABRI

DE

LISBOA

VENDE ESTOS ABONOS

EN BADAJOZ,
Don RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
EN MERIDA
Don ANTONIO MORENO BARRENA
EN DON BENITO,
Don NARCISO DEL CAMPO
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don VENANCIO DE LA CRUZ

GRADUACION GARANTIZADA
BUEN SAQUERIO
PERFECTA PULVERIZACION



Marca de fábrica

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

tiene a la venta de 140 a 150 arrobas de lana blanca y negra.

Quintana. — Don Tiburcio Fernández y don Julio Rigote compran cuanto trigo se les ofrezca a los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

Valverde de Burguillos. — Don Emilio Carretero tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas, de aceite de la última cosecha, y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villalba. — Se vende el corcho de las dehesas Lobosa, Santo Domingo, Fuente Judío y Chaparral, en término de Salvatierra, de la propiedad de don Joaquín Bueno y don Pedro Casillas, pudiendo tratarse con dichos señores, en Villalba de los Barros.

Zarza junto Alanje. — Don Joaquín Montero de Espinosa vende 1.300 kilos de aceite fino, de la última cosecha, y 800 kilos de lana basta, de este corte.

El mismo señor vende las hierbas de primavera y el agostadero de la dehesa Casa-Vieja, término de Palomas.

Transacciones últimamente realizadas

Almendralejo. — Los señores González y Compañía, de las bodegas Pastheur, han comprado a doña María Ruiz todo el vino que anunciaba en este periódico, el que, ya mejorado, así como 32.000 litros, equivalentes a otras dos mil arrobas más tienen a la venta en dichas bodegas.

Crónica general DE OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Los opositores a las Escuelas vacantes, en turno libre, se servirán concurrir al aula número 4 de esta Universidad literaria, a las nueve horas del día en que terminan los diez, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta», para dar comienzo a los ejercicios.

(«Gaceta» del 22.)

Exámenes de enfermeras. — Vista la instancia presentada por la Congregación de Siervas de María, ministras de los enfermos, solicitando que se autorice para ejercer la profesión de enfermeras a las religiosas que acrediten tener los conocimientos necesarios con arreglo al programa que con este fin se establece.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el programa de los conocimientos necesarios para habilitar de enfermeras a las que lo soliciten pertenecientes ó no a Comunidades religiosas.

Segundo. Los conocimientos que el programa contiene podrán adquirirse previamente, asistiendo para los de carácter práctico a las clínicas, consultorios, asilos ó hospitales que las aspirantes convengan.

Tercero. La prueba de suficiencia consistirá en un examen teórico-práctico ante un Tribunal análogo al que funciona para la reválida de practicantes de la Facultad de Medicina de Madrid, designado por el decano.

Cuarto. Las aspirantes aprobadas en estos exámenes obtendrán una certificación expedida por el decano de la Facultad de Medicina, en la que hará constar que quedan autorizadas para ejercer la profesión de enfermeras.

Quinto. Los exámenes se verificarán todos los años en la Facultad de Medicina de la Universidad central en la fecha que designe el decano.

Sexto. Las aspirantes a enfermeras satisfarán en la Secretaría de la Facultad, para formación de expediente, tres pesetas, y para pagos de derechos de examen, diez pesetas, con opción a segundo examen, tres meses después, como plazo mínimo, las que no obtuviesen la aprobación en el primero.

De Real orden, etc. Madrid, 7 de Mayo de 1915.

(«Gaceta» del 21.)

Fomento. — Oposiciones a oficiales cuartos. — Extinguido el Cuerpo de aspirantes a oficiales cuartos de Administración civil de este ministerio, que fueron aprobados en las oposiciones convocadas por Real orden de 27 de Enero de 1910, es de urgente necesidad disponer de personal para cubrir las vacantes correspondientes al turno de oposición que existen actualmente y las que en lo sucesivo vayan ocurriendo, con el fin de que no queden desatendidos los servicios, y a este efecto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se anuncie a oposición 25 plazas de oficiales cuartos de Administración civil, con el sueldo anual de 2.006

pesetas y con destino a la Secretaría y a los servicios centrales y provinciales dependientes de este ministerio.

Segundo. Que el plazo para la presentación de las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, acompañadas de los documentos que previene el artículo sexto del reglamento para la ejecución de la ley de 4 de Junio de 1908, sea el de un mes, contado desde la fecha de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid».

Tercero. Que las instancias se dirijan al ministro de Fomento y se presenten en el Registro general de este ministerio dentro del plazo señalado anteriormente.

Los residentes en provincias podrán mandarlos por correo en pliegos certificados para que puedan acreditar su presentación dentro del plazo legal.

Cuarto. Que las oposiciones comiencen en esta corte el día 1 de Octubre próximo y se verifiquen con sujeción al cuestionario-programa que publica la «Gaceta» y en la forma prevenida en el reglamento citado.

Quinto. Que se entienda prohibido a los funcionarios dependientes de este ministerio dedicarse a la preparación de aspirantes a estas oposiciones, quedando incurso los infractores en la suspensión de empleo y sueldo que establece el artículo 11 de la mencionada ley.

Sexto. Que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición, y cuya constitución regula el artículo séptimo del reglamento se publique en la «Gaceta» de Madrid, y una vez terminado el plazo de presentación de instancias, proceda dicho Tribunal a examinar los expedientes de los opositores, decidiendo sin ulterior recurso quienes han de ser admitidos a la oposición por haber justificado su aptitud legal y publicando oportunamente en el mencionado diario oficial la relación definitiva de aspirantes, así como el local y horas en que han de verificarse los ejercicios.

Séptimo. Que a continuación del cuestionario-programa se publique también el capítulo segundo del reglamento citado (artículos sexto al 13 inclusive), donde se establece todo lo relativo a las oposiciones a que esta convocatoria se refiere.

De Real orden, etc. Madrid, 19 de Mayo de 1915.

(«Gaceta» del 22.)

Gracia y Justicia. — Se ha dispuesto que los opositores al Cuerpo de aspirantes a Registradores de la propiedad que se encuentren prestando servicio militar sean llamados el día que determine el Tribunal censor, previa justificación documental de haber solicitado permiso de la Autoridad militar antes del día en que deba actuar por el número del sorteo, y de no habérselo concedido dicho permiso en tiempo oportuno, pero siempre dentro del plazo hasta que actúe el último opositor de la lista en el primer ejercicio.

Vacantes de médicos y farmacéuticos. — La de médico titular de Villar del Río (Soria), dotada con 200 pesetas anuales é iguales.

El plazo expira el día 28.

La de médico cirujano de Membriera (Guadalajara), dotada con 300 pesetas por la titular, más las iguales.

Solicitudes hasta el 10 de Junio.

Existiendo vacantes en el Cuerpo de la Beneficencia municipal de Salamanca una plaza de médico numerario con destino a la Casa de Socorro, y dos de supernumerarios, con el haber ó sueldo anual de 2.500 pesetas la primera y con el de 500 cada una de las otras dos, se proveerán mediante oposición.

